

Resolución de PRÁCTICAS EXTERNAS – Facultad de Letras

3ª Convocatoria / Curso 2023-24

Una vez valorados los candidatos y perfiles de las plazas ofertadas por empresas e instituciones, se relacionan, en la **relación adjunta**, los estudiantes a los que **se les ha asignado una plaza**, tanto a través de la convocatoria oficial como de acuerdos directos entre la empresa/institución y el estudiante.

- Recordamos, antes de nada, que **el estudiante debe obtener, si no tiene, el Número de la Seguridad Social (NUSS): ¡Debe ser un NUSS propio, no vale el de beneficiario de la unidad familiar!** Aquí se explican todos los pasos para solicitarlo: <https://www.uclm.es/es/empresas/cipe/Practicas/nuss>). Una vez se disponga del propio NUSS, el alumno debe incluirlo en la casilla “Seguridad social” de su perfil de estudiante (<https://secretariavirtual.apps.uclm.es/alumno/datospersonales>).
- En los próximos días, **los estudiantes seleccionados recibirán un e-mail con la asignación de la plaza**. Una vez recibida esta notificación, deben contactar con sus tutores, en el **plazo máximo de una semana**, para comentar y acordar las condiciones de las prácticas.
- Los estudiantes y sus tutores (académico y profesional) han de **firmar el anexo** con las condiciones de las prácticas y fechas de realización. Una vez firmado, deben remitir una copia digital por e-mail al coordinador de Prácticas de la Facultad de Letras (JoseArturo.Salgado@uclm.es).
- Las prácticas **curriculares** son de 150 horas (incluido el tiempo para elaborar la memoria) y se pueden convalidar por 6 ECTS. Las **extracurriculares** pueden ocupar entre 50 y 900 horas (máximo 6 meses dentro del mismo curso académico).
- Tras realizar las prácticas, el estudiante debe elaborar una **memoria** que entregará a los tutores para que puedan evaluarle. A su vez, los dos tutores tendrán que elaborar **sendos informes** para certificar las prácticas. Esos tres documentos se pueden descargar en: <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>. Los tres deben enviarse por e-mail al coordinador de Prácticas de la Facultad de Letras (JoseArturo.Salgado@uclm.es).

Más información y normativa sobre las prácticas externas en:
<https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>

José Arturo Salgado Pantoja
Coordinador de Prácticas Externas
Facultad de Letras – UCLM

PRÁCTICAS ASIGNADAS

| CENTRO/EMPRESA | ESTUDIANTE |
|--|---|
| Archivo Diocesano de Guadix | Álvaro García Saavedra |
| Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real | Alonso Solera Rodríguez |
| Cojali, S.L. | Sara Olivares Pinar |
| Consortio de la Ciudad de Toledo | Ana López Gómez Helena del Río Castañares |
| Instituto Almagro de Teatro Clásico | M ^a Sierra Plana Cañadilla Ana Yébenes Céspedes |
| Museo Gregorio Prieto (Valdepeñas) | Laura Sánchez Malagón |
| Museo Comarcal de Daimiel | Raluca Madalina Todor |
| Museo Provincial de Ciudad Real | Elena Arredondo Yanguas |
| Museo de Santa Cruz (Toledo) | María Lourdes Escudero Hidalgo |
| Oficina de Información Turística de Ciudad Real | Elena del Rosario Castillejo Díaz Marina Testillano Lara |
| Ermita de la Virgen del Monte (Bolaños de Calatrava) | Pablo Almansa Garrido Paloma Aranda Ruiz Yasmín Masó Bautista |
| Serendipia Editorial, S.L. | Alba Garrido Mora |

Ciudad Real, 3 de junio de 2024